ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
INSPECCIÓN DE POLICÍA 7-D

INFORME TÉCNICO No. PG - 329-2023

DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	**15 de AGOSTO 2023**	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)	**VERIFICACIÓN**	Nº ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	**2023574490100195E**
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**JONH JAIRO GONZALEZ**	Nº IDENTIFICACIÓN	75095980
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CARRERA 91 C No. 51 - 57 Sur**	Nº LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**NO**
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**DISTRIBUIDORA DE LICORES EL PORVENIR**	ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO	**12m²**
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	**JONH JAIRO GONZALEZ**	Nº IDENTIFICACIÓN	**5441238**
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA	**VENTA DE VÍVERES Y BEBIDAS,**		

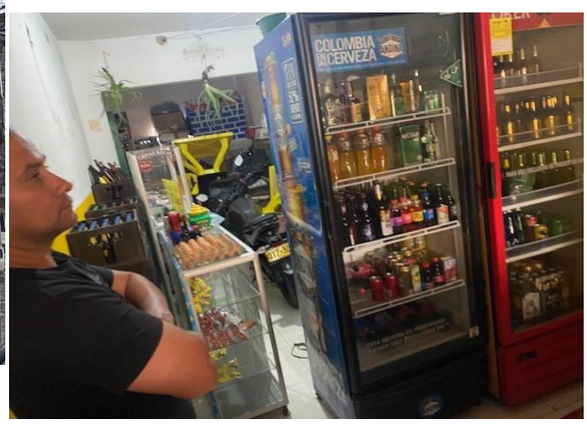
LOCALIZACIÓN Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)					
ACUERDO 7 DE 1979		Nº UPL	16	N.º DECRETO UPZ (____313 de 2005____)	
ACUERDO 6 DE 1990		NOMBRE UPL	**PORVENIR**	TRATAMIENTO / MODALIDAD	CONSOLIDACIÓN
DECRETO 190 DE 2004 (P.O.T.)		ÁREA DE ACTIVIDAD / ZONA	**C/3**	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	
DECRETO (555 DE 29 DE DIC 2021)	X	SECTOR NORMATIVO	APP	SUB-SECTOR	

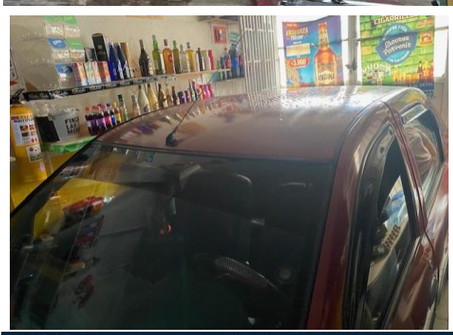
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)					
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)	si	COMPROBÉ. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)	NO	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver nota 2)

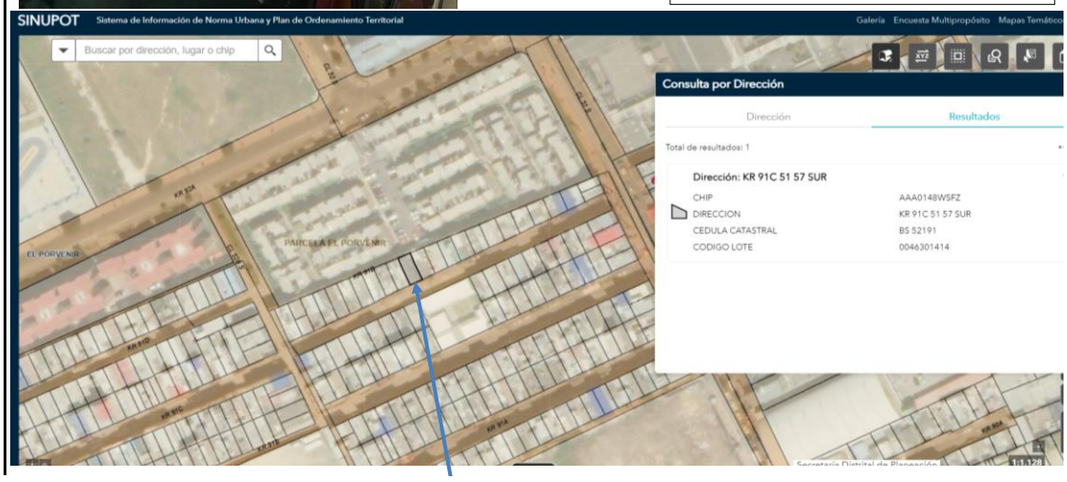








LA ACTIVIDAD SE DESARROLLO EN EL PRIMER PISO DE LA EDIFICACIÓN





OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

En el momento de la visita se observa que la actividad comercial objeto de verificación corresponde a una cigarrería - Distribuidores de licores, quien atiende manifiesta que los pedidos se realizan por línea telefónica, y se vende pero no para consumo en el sitio, en el momento de la visita no se observa que existan mesas.
La actividad se desarrolla en un local ubicado en el primer piso de un predio de tres pisos, en un área aproximada de 12 m², el predio se ubicado en la carrera 91 C No. 51 57 Sur, barrio Parcela del Porvenir, Se encontró cerrado paro si funciona. Con aviso publicitario, Distribuidora de licores El Porvenir, Se verifico y se observa que el responsable es el señor Jonh Jairo González c.c. 75095980.

NORMA: **Decreto 555 de dic de 2021 UPL 14 PORVENIR** C/3 TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN .

Plano No. CU-5.2 Áreas de actividad Uso del Suelo, Área de Actividad Proximidad - AAP - Receptora de Soportes Urbanos

Artículo 233. Usos permitidos en Bogotá : Numeral 1 Comercios y servicios básicos. Corresponden a los locales cuya actividad principal es el intercambio de bienes y servicios directamente accesibles a la clientela, incluyendo las superficies destinadas al almacenamiento y bodegaje, cuando son inferiores a un tercio (⅓) del área construida en el uso comercial y de servicios. Se incluyen en esta categoría los servicios de parqueadero, restaurantes, de entretenimiento, juegos de suerte y azar, de habilidad y destreza y los establecimientos para venta y servicios a bicicletas, patinetas o vehículos de micro movilidad.

Artículo 234 Clasificación de usos comerciales y de servicios. Los usos de comercio y servicios se clasifican así:
De acuerdo a la actividad encontrada en la visita de verificación (Venta de bebidas alcohólicas, sin consumo en el sitio). En el primer piso en un área de 12m². Por lo anterior se clasifica en Tipo 1 (**4. Usos comerciales y de servicios.** Es la destinación asignada al suelo para el conjunto de actividades económicas en las cuales se dé el intercambio de bienes y servicios. Según el área construida en el uso se tipifican, así: Comercial y de servicios Tipo 1. Edificaciones o espacios que alberguen el uso de manera aglomerada o individual con un área construida menor a 500 m2).

USO		Área construida en el uso en m2 por predio								
		TIPO 1 Menor a 500	TIPO 2 Entre 500 y 4.000	TIPO 3 Mayor a 4.000	TIPO 1 Menor a 500	TIPO 2 Entre 500 y 4.000	TIPO 3 Mayor a 4.000	TIPO 1 Menor a 500	TIPO 2 Entre 500 y 4.000	TIPO 3 Mayor a 4.000
COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIOS Y SERVICIOS BÁSICOS	C 3, 15, 20	C 4, 15, 20 MU1 MU3		C 15	C 15 MU1 MU3	C 6, 15 MU1 MU2 MU3	C	C MU1 MU3	C 6 MU1 MU2 MU3
		BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3	BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3		BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3	BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3	BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3	BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3	BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3	BIA AIA MA1 MA8 MA2 MA3

Según las condiciones exigidas en el cuadro de Usos del suelo permitidos por área de actividad;

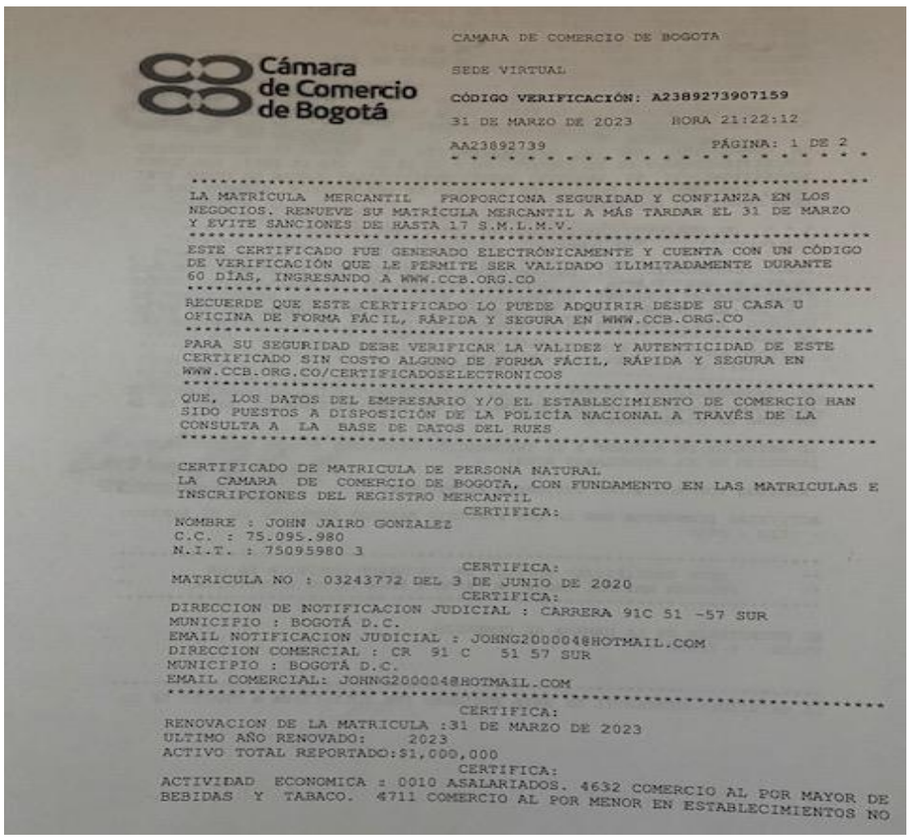
3.**Hasta 100 m2 se permite sin restricción.**
De más de 100 m2, se permite en predios con frente a la malla vial arterial construida y malla vial intermedia, señaladas en el mapa de áreas de actividad, así como en manzanas comerciales previstas en los proyectos urbanísticos aprobados. Adicionalmente, se permite en edificaciones diseñadas y construidas para el uso en predios sujetos a los tratamientos de Desarrollo y Renovación Urbana, y en Mejoramiento Integral en “Actuación de manzana” o “Plan Vecinos”.

15.En los Sectores de Interés Urbanístico, se permiten parqueaderos únicamente subterráneos N/A

20. No se permite en los polígonos señalados en el mapa de Áreas de Actividad del presente Plan como “Sectores de uso residencial neto”. N/A

Por lo anterior se concluye que **la actividad de Cigarreria con venta de bebidas alcoholicas, sin consumir en el sitio. si se permite por cuanto cumple con la condición: No. 3,** El predio no cuenta con licencia de construccion.

ELABORADO POR:	RECIBIDO POR:	
PEDRO GARZON RONCANCIO A25011998-79538445-ARQUITECTO	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE ENTREGA EL INFORME	BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2389273907159

31 DE MARZO DE 2023 HORA 21:22:12

AA23892739 PÁGINA: 1 DE 2

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOHN JAIRO GONZALEZ
C.C. : 75.095.980
N.I.T. : 75095980 3

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03243772 DEL 3 DE JUNIO DE 2020

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 91C 51 -57 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : JOHNG200004@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 91 C 51 57 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: JOHNG200004@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 0010 ASALARIADOS. 4632 COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO. 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO